

Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 17 de marzo de 2011.

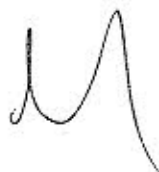
Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente; del Dip. Amador Monroy Estrada, Vicepresidente; del Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente; del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente; de la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado, Secretaria; de la Dip. María Dolores Del Río Sánchez, Secretaria; del Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario; del Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario; del Dip. Herón Agustín Escobar García, Secretario; de la Dip. María Guadalupe García Almanza, Secretaria; de la Dip. Cora Pinedo Alonso, Secretaria; del Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; y del Lic. Alejandro Muñoz, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el Acta de la reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011.
3. Se dio cuenta con la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política para la sesión del 17 de marzo, la cual considera diversas comunicaciones, 96 Iniciativas de diputadas y diputados (7 de Turno a Comisión), 43 Dictámenes (28 a discusión y 15 en sentido negativo), 2 Propositiones de urgente resolución, 13 Propositiones de diputadas y diputados, 1 tema de Agenda Política y 2 Efemérides.

Al respecto, se avaló la propuesta para que después del apartado de Comunicaciones, prosiga la presentación de la Efeméride con motivo del 205 aniversario del natalicio de Benito Juárez García, a cargo de los grupos parlamentarios.

Asimismo se acordó:

- Incorporar la toma de Protesta de diputado del Grupo Parlamentario del PVEM.
- Registrar la Agenda Política después de la Efeméride de Benito Juárez, a efecto de abordar el tema, si se lograra para ello el consenso de los grupos parlamentarios, de no ser así, se continuaría con las Iniciativas.





LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

- Obsequiar la solicitud del Grupo Parlamentario del PRI para retirar las siguientes Proposiciones:
 - Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la SCJN, nombre a alguno de sus integrantes para que averigüe los hechos ocurridos en el caso del New's Divine, y se determine la acción legal de todos los responsables y se indemnice por el daño moral contemplado en nuestra Carta Magna, a cargo del diputado Roberto Rebollo Vivero.
 - Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al GDF y al Gobierno del Estado de México, se coordinen a efecto de asignar dentro del Fondo Metropolitano del Valle de México del PEF 2011, los recursos suficientes para llevar a cabo las obras y acciones necesarias para operar con seguridad la línea "A" del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a cargo del diputado Fernando Espino Arévalo.
 - Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la SCT, formalice por escrito los acuerdos de esa Secretaría, con CAPUFE, BANOBRAS y el Fondo Nacional de Infraestructuras, para dar cumplimiento a los puntos de acuerdo relativos al tramo carretero Estación Don Nogales Sonora, salvaguardando la libertad de tránsito, así como para que la ASF realice una auditoría al fideicomiso de apoyo al rescate de autopistas, responsable de la administración de la carretera Cuatro Carriles Estación Don Nogales, a cargo del diputado Onésimo Mariscales Delgadillo.
- Incluir la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, implemente y actualice el sistema y programas de Protección Civil con los que cuenta la Ciudad de México, y mantenga en óptimas condiciones los sistemas de alerta sísmica, los planes de prevención, atlas de riesgo y planes de desarrollo urbano y medidas ante nuevas construcciones, simulacros y otros esquemas de protección para el caso de desastres como terremotos y otros sucesos catastróficos, a cargo del diputado Rodrigo Pérez Alonso González del Grupo Parlamentario del PVEM.

Finalmente, se informó que en el transcurso de la sesión se recibiría de la Junta de Coordinación Política, Acuerdo por el que se constituye el Grupo de Amistad México-Bielorrusia, a efecto de dar cuenta al Pleno.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

4. Se dio cuenta de las siguientes solicitudes de prórroga para dictaminar iniciativas:

a) De la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, respecto de las Iniciativas:

- Que adiciona el artículo 229 a la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada el 12 de enero de 2011.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, presentada el 12 de enero de 2011.
- Que reforma el artículo 22 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, presentada el 19 de enero de 2011.
- Que reforma el artículo 7º de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, presentada el 19 de enero de 2011.
- Que reforma el artículo 8 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, presentada el 26 de enero de 2011.

b) De la Junta Directiva de la Comisión de Justicia respecto de las Iniciativas:

- Que reforma los artículos 368 Quáter del Código Penal Federal y 2 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, presentada el 26 de enero de 2011.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, presentada el 12 de enero de 2011.

Cabe resaltar que la solicitud de prórroga a esta iniciativa es acompañada con las firmas de las juntas directivas de las comisiones de Energía y de Medio ambiente y Recursos Naturales.

Al respecto, se autorizaron dichas prórrogas y se instruyó fueran incluidas en el Orden del Día, a efecto de dar cuenta al Pleno.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Sobre este tema, la Secretaría Técnica, planteó la necesidad de que la Mesa Directiva adopte criterios respecto a dos cuestiones, toda vez que el Reglamento de la Cámara de Diputados no da precisión para lo siguiente:

- Cuando se trata de iniciativas turnadas a comisiones unidas, definir cuáles solicitudes serán procesables, esto debido a que en algunas ocasiones, la solicitud proviene de las comisiones que no encabezan el turno.
- Cómo determinar qué plazos otorgar, sobre aquellas solicitudes que se presenten fundamentadas en el artículo 185 del Reglamento, el cual supone un plazo diferente a los 45 días que refiere el artículo 183.

En consecuencia, se solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, un análisis jurídico sobre el tema, a efecto de que este órgano pueda definir un criterio a seguir cuando se presenten estos casos.

5. Se dio cuenta con las siguientes solicitudes de ampliación o modificación de turno:

- De la Junta Directiva de la Comisión de Turismo, respecto de la Iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, presentada el 1º de marzo de 2011.

Al respecto, se acordó modificar el turno para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Turismo.

- De la Junta Directiva de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que han emprendido a las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México, respecto de la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, presentada el 3 de marzo de 2011.

Al respecto, se acordó modificar el turno para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México.

Mesa Directiva LXI Legislatura

- Del diputado Oscar Martín Arce Paniagua, proponente de la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del Código Federal de Procedimientos Civiles, del Código Federal de Procedimientos Penales y del Código de Comercio, presentada el 21 de julio de 2010.

Al respecto, se acordó modificar el turno para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia.

6. Se dio cuenta con las siguientes solicitudes de justificación:

- a) De la diputada Laura Piña Olmedo, solicita la justificación de los días del 16 al 20 de marzo en virtud de asistir a la Reunión Interparlamentaria México-Paraguay, a celebrarse en Asunción Paraguay.
- b) Del diputado Javier Usabiaga Arroyo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, por el que solicita justificar la inasistencia de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión que no emitieron su voto en los proyectos de decreto que se sometieron a consideración del Pleno, por encontrarse en sesión de trabajo a las 13:00 horas del día 15 de marzo de 2011.
- c) De la Junta de Coordinación Política por el que solicita la justificación de las diputadas y diputados que asistirán a diversos eventos en las fechas y horas señaladas.
 - 1ª Reunión Interparlamentaria México-Paraguay, del 17 al 19 de marzo, en Asunción Paraguay.
 - XIV Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y de las Subcomisiones de Denuncias y de Políticas Carcelarias, los días del 23 al 25 de marzo de 2011.

Al respecto, se instruyó a la Secretaría Técnica, turnar las solicitudes y justificaciones a la Secretaría de la Mesa Directiva, responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su registro correspondiente, de conformidad con la normatividad aplicable.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

7. Se dio cuenta con solicitudes de autorización de la Junta de Coordinación Política, para celebrar reuniones en horario de sesión de Pleno:
- a) De la Comisión Especial pluripartidista que se encargue de investigar las denuncias ciudadanas contenidas en el libro Camisas Azules, Manos Negras, para sesionar el día de hoy a las 10:00 horas.
 - b) De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para sesionar hoy a partir de las 10:00 horas.
 - c) De la Comisión de Salud, para sesionar el día de hoy a partir de las 11:00 horas.
 - d) De la Comisión Especial de la Familia, para sesionar el día de hoy a partir de las 13:00 horas.
 - e) De la Comisión de Economía, para sesionar el día 24 de marzo a las 9:00 horas.
 - f) De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para sesionar el día 24 de marzo a las 10:30 horas.
 - g) De la Comisión de Comunicaciones, para sesionar el día 29 de marzo a las 11:00 horas.
 - h) De la Comisión Especial Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, para sesionar el día 12 de abril de 2011.

8. Asuntos Generales

- 8.1 El Grupo Parlamentario del PRD, informó que en virtud de los acontecimientos ocurridos recientemente en Japón, la diputada Claudia Edith Anaya Mota, somete a consideración de la Mesa Directiva para su inclusión en el Orden del Día, el Punto de Acuerdo por el que solicita el descuento equivalente a un día de dieta a los 500 diputados, a efectos de que lo recaudado se deposite a la cuenta de la Cruz Roja Internacional, para las labores de auxilio.

Al respecto, se acordó circular dicha solicitud entre los grupos parlamentarios, para decidir el seguimiento que se daría.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

8.2 La Secretaría de Servicios Parlamentarios, informó de la recepción y estado que guardan los siguientes dictámenes:

- a) De las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que expide la Ley de Almacenamiento Rural y reforma los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- b) De las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que expide la Ley General de Almacenamiento y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos de Operaciones de Crédito y del Código de Comercio.

Sobre el particular, se informó que dichos dictámenes no contaban con su respectivo análisis de impacto presupuestal, requisito que por criterio adoptado de la Mesa Directiva, es necesario en los casos en que el dictamen se refiera a la expedición de una nueva Ley.

En este sentido, se acordó diferir su integración en el Orden del Día de la sesión de hoy, hasta consultar con las comisiones dictaminadoras los aspectos relativos al impacto presupuestal de dichas reformas.

8.3 El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, hizo referencia al acuerdo de este órgano para indagar con las presidencias de las comisiones respectivas, sobre el proceso de dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada ante el Pleno el 15 de febrero de 2011, a efecto de determinar sobre una posible modificación de turno.

Al respecto, explicó que platicado el tema con las comisiones involucradas, incluyendo al proponente de la Iniciativa, se reiteró y acordó respetar un acuerdo político asumido por los grupos parlamentarios en el tema.

En consonancia con lo anterior, este órgano de gobierno acordó ratificar el turno para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas del Distrito Federal y de Puntos Constitucionales.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

- 8.4 La Secretaría General informó de la presencia en las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro:
- a) De un contingente de trabajadores exbraceros.
- 8.5 Se realizaron diversos comentarios sobre la reciente reunión celebrada por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en relación a la convocatoria a su última reunión de trabajo.
- 8.6 Los diputados José de Jesús Zambrano Grijalva y Balfre Vargas Cortez; Vicepresidente y Secretario respectivamente, dieron a conocer un comunicado suscrito por el Grupo Parlamentario del PRD, a efecto de manifestar su enérgica protesta y rechazo a la actitud de la Presidencia de la Mesa Directiva en la conducción de los trabajos de la sesión ordinaria del pasado día 15 de marzo del presente año, en particular en la discusión del punto de acuerdo con el que se exhorta al Jefe de Gobierno del DF a recibir en audiencia a los vecinos afectados por la construcción del proyecto vial denominado Supervía Poniente, ya que se utilizó un criterio selectivo para abordar el punto de acuerdo al que se refieren, a pesar de que evidentemente no reunía los consensos necesarios para su discusión.

Manifiestan que el asunto se pudo haber retirado del Orden del Día, para incluirlo en una sesión posterior, como lo solicitaron diversos diputados y diputadas, incluyendo a la promovente diputada Leticia Quezada, situación que no ocurrió así, como con el punto de acuerdo de la Comisión de Transportes relativa a la Empresa Mexicana de Aviación listado en el número 21 de los dictámenes con punto de acuerdo, que del mismo modo no reunía los consensos necesarios para su discusión, sin embargo la Presidencia resolvió darle un tratamiento privilegiado, al retirarlo del Orden del Día, para posponerlo para una próxima sesión, con el argumento de que lo había solicitado el diputado promovente, y la comisión que emitió el dictamen.

Se señala también que ante hechos similares se adoptaron criterios diferentes, en contravención del artículo 63, numeral 4, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, que señala que los dictámenes presentados a discusión y votación del Pleno pueden ser postergados a petición de la Junta de Coordinación Política, situación que no aconteció, pues no hubo un comunicado de dicho órgano de gobierno, en el sentido de proponer el retiro del dictamen.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Asimismo, que se violó el artículo 121 del Reglamento, al negársele al coordinador, el diputado Alejandro Encinas, una moción para rectificar hechos, con el argumento injustificado de que se concedería después de preguntarle a la Asamblea si el asunto se encontraba suficientemente discutido, requisito que no exige el citado ordenamiento que rige la vida interna de esta Cámara, pues el numeral 2 señala que el solicitante podrá hacer uso de la palabra al término de la lista de oradores, precisamente para aclarar, corregir o ampliar la información en los temas que se sometan a discusión, por lo cual no puede decretarse suficientemente discutido hasta que la moción se desahogue, con lo que queda de manifiesto la clara parcialidad con la que actuó como Presidente de la Mesa Directiva.

El comunicado refiere además que fue evidente el privilegio que se concedió a ciertos oradores en el uso de la palabra en tribuna, como es el caso de la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, a quien, no obstante que se le solicitó concluyera en seis ocasiones, se le amplió el tiempo a cinco minutos, y por el contrario, restándole un minuto a la intervención del diputado Vidal Llerenas Morales sin fundamento alguno.

Concluye el comunicado expresando la inconformidad del grupo parlamentario, con absoluto respeto a la delicada labor de la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Cámara, con el único fin de que en la conducción de las sesiones se respete la pluralidad de los grupos, en el desarrollo de los debates, discusiones y votaciones en el Pleno, velando por los principios de imparcialidad y objetividad, a efecto de garantizar que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Asimismo, se solicitó que el comunicado pueda ser leído en la sesión del Pleno.

Sobre el particular, la Presidencia expresó que durante el debate, se explicaron los argumentos y cada una de las etapas del mismo, y que con respecto a lo previsto en el artículo 121, es facultad del Presidente decidir si hay o no lugar a la intervención para hechos.

Manifestó que en el fondo la circunstancia radica en que este órgano de gobierno continúa resolviendo temas que deben ser atendidos por la Junta de Coordinación Política.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Abundó que se continuará actuando conforme a las atribuciones conferidas por la normatividad interna, aunque en ocasiones esta circunstancia afecte las posiciones de los grupos parlamentarios.

Finalmente la Presidencia precisó que los dos dictámenes con punto de acuerdo habían sido retirados en sesiones previas y vueltos a incluir; que la Junta de Coordinación Política no resolvió el tema; que en la segunda proposición se tenían todos los elementos para impulsar la discusión: el proponente, la presidencia de la comisión dictaminadora y la voluntad de quienes firmaron el punto; y que el propio Grupo Parlamentario del PRD tenía noción de que de una manera u otra se podría llegar a la discusión del tema.

Expresó su reconocimiento al Grupo Parlamentario del PRD, particularmente a quienes son parte de la Mesa Directiva y a su coordinador, por el comportamiento ordenado ante la determinación de la Presidencia.

Por su parte los integrantes de este órgano de gobierno, expresaron su apoyo y solidaridad a la Presidencia y a la propia Mesa Directiva, reconociendo su actuación imparcial apegada a las disposiciones reglamentarias. Asimismo que siempre ha imperado la solidaridad y el respeto entre sus integrantes.

Se reconoció también la libertad que tiene cualquier grupo parlamentario de expresar su punto de vista; y en ese sentido, se conminó a buscar hacer un llamado a los órganos que tienen responsabilidades en la toma de decisiones para que cada uno desde su ámbito de acción, propicie el armónico desarrollo de los trabajos legislativos.

- 8.7 Se formularon comentarios en relación a la información difundida en diversos medios de comunicación, dada a conocer por el diputado Mario Di Costanzo Armenta, así como a los comentarios en redes sociales de diversos periodistas sobre la higiene y calidad de los alimentos del restaurante "Los Cristales".

Al respecto, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, señaló que en ningún momento durante la presente legislatura ha habido un riesgo sanitario. Que cada uno de los restaurantes de la Cámara opera bajo parámetros de higiene y calidad, supervisados permanentemente mediante



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

estudios realizados por un laboratorio externo y calificado, cuyos resultados reflejan lo anterior.

En ese sentido, se instruyó a la Coordinación de Comunicación Social dar seguimiento a las declaraciones en medios de comunicación y emitir el comunicado en que se expliquen las condiciones que imperan en los servicios de alimentación que se brindan en la Cámara de Diputados.

- 8.8 El diputado Balfre Vargas Cortez, Secretario, formuló comentarios en relación a dos proposiciones con punto de acuerdo, en relación a la situación de la seguridad pública en el país y sobre los energéticos.

Al respecto, la Presidencia se pronunció por elevar los temas a la consideración de la Junta de Coordinación Política para su consideración.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente

Dip. Amador Monroy Estrada
Vicepresidente

Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz
Vicepresidente

Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Vicepresidente

Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado
Secretaria



Mesa Directiva LXI Legislatura

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. María Dolores del Río Sánchez
Secretaria

Dip. Balfre Vargas Cortez
Secretario

Dip. Carlos Samuel Moreno Terán
Secretario

Dip. Herón Agustín Escobar García
Secretario

Dip. María Guadalupe García Almanza
Secretaria

Dip. Cora Pinedo Alonso
Secretaria

Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General